



## **HISPANIA NOVA**

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

### SEPARATA

Nº 10 – AÑO 2012

E-mail: [hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es)

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 – Depósito Legal: M-9472-1998

Se podrán disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre u cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

## ARTÍCULOS

La doma de los cuerpos y las conciencias, 1939-1941.  
El campo de concentración de Porta Coeli (Valencia)

The taming of bodies and minds, 1939-1941.  
The concentration camp of Porta Coeli (Valencia)

Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART

Dpto. Historia de la Comunicación Social - Facultad de Ciencias de la Información  
Universidad Complutense de Madrid

[mirta@ccinf.ucm.es](mailto:mirta@ccinf.ucm.es)



Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART

***La doma de los cuerpos y las conciencias, 1939-1941. El campo de concentración de Porta Coeli (Valencia)***

**Título en inglés:** The taming of bodies and minds, 1939-1941. The concentration camp of Porta Coeli (Valencia)

**Resumen**

Los campos de concentración en el régimen franquista eran un sistema polimórfico cuyo objetivo oficial consistía en seleccionar cuáles de entre los soldados derrotados en la Guerra Civil podía ser asimilados en la nueva sociedad o, por el contrario, continuar la trayectoria de encarcelamiento y reclusión. La verdadera naturaleza de estos centros estaba en la violencia física, las desapariciones y la destrucción moral de los adversarios. Uno de los mandos del campo de concentración de Porta Coeli (Valencia) hace llegar a Francisco Franco una carta donde denuncia lo que realmente ocurre en éste y otros campos.

**Palabras clave:** campo de concentración régimen franquista, violencia física destrucción moral una carta de denuncia

**Abstract**

Concentration camps in the Francoist regime were a polymorphic system whose formal aim was to determine which of the defeated soldiers in Civil War could be assimilated in the victorious society or continue in detention and imprisonment. Its true nature was physical violence, missing persons and moral destruction of the opponent. One of the officers in Porta Coeli Concentration Camp (Valencia) writes an official complaint to Francisco Franco to denounce what really happens in this and other camps.

**Keywords:** Concentration camp, Porta Coeli, Francoist regime, physical violence, moral destruction, an official complaint to Franco

## LA DOMA DE LOS CUERPOS Y LAS CONCIENCIAS, 1939-1941. EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE PORTA COELI (VALENCIA)

**Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART**

Dpto. Historia de la Comunicación Social  
Facultad de Ciencias de la Información  
Universidad Complutense de Madrid

[mirta@ccinf.ucm.es](mailto:mirta@ccinf.ucm.es)

La rueda del infortunio se había echado a correr para los vencidos una vez terminada la guerra para toda España. Las cárceles, los penales y toda la parafernalia del trabajo presidiario creaba un fango que empantanaba a los que no habían apoyado la sublevación y a sus familias.

Para muchos soldados republicanos, el campo de concentración era la primera estancia de aprisionamiento y para algunos, la última. Las autoridades militares de nuevo cuño recaban información sobre los vencidos de los organismos de orden público, además de la colaboración represiva e informativa de los falangistas y de los civiles afectos de las localidades de origen.

El primer acto preparado a su llegada era trascendental para el tratamiento de choque que les esperaba<sup>1</sup>. El prisionero se encontraba ante una masa con las mismas condiciones de indignidad física (suciedad, vestidos en andrajos, con parásitos...), desconociendo su destino próximo o futuro. Alfonso Barrena, en sus memorias, lo relata así:

---

<sup>1</sup>Para un análisis en profundidad de dicho *tratamiento* en Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART (Coord.), *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2011.

(...) un teniente acompañado de varios sargentos y soldados nos fueron cacheando uno por uno y desposeyéndonos o mejor dicho, despojándonos, de todo lo que consideraban prohibido en lo que estaban incluidas todas las prendas militares que aún pudieran quedarnos, así como las matas que traíamos. Yo que todavía conservaba por toda prenda de abrigo una guerrera militar, tuve que quitármela y quedar en mangas de camisa y lo mismo que a mí, sucedió a la mayoría<sup>2</sup>

Una de las primeras acciones era la desposesión del uniforme militar pero no del petate, que “colectivizado”, con el que se hacía frente común a las noches frías y húmedas, propias de la primavera en la zona:

Como para cama y tapadera solo disponíamos de una sola manta, puede imaginarse lo divertidas que pasábamos las noches. Al principio, cuando nos despojaron de la ropa, creímos que se trataría de desinfectarla o algo así (que buena falta hacía) pero sí, sí, aquello fue todo amontonado en unos sótanos del edificio, que aún no estaban terminados, de cuyos sótanos en días sucesivos volvimos a recuperar los despojos, sobre todo las mantas.

El inimaginable estado de suciedad de las prendas facilitaba la aparición de parásitos y las consiguientes enfermedades. A pesar de todo ello, Barrena considera que: “no cabe duda de que algo ganamos en el cambio de Albaterra a Porta Coeli (se podrá ver en esta gráfica, unida o no en una palabra), pues en el primero no teníamos ni agua potable y en éste, en cambio, había una gran fuente con un lavadero en el que, además de poder asearnos podía incluso lavarse la ropa”. Esta claro que Barrena se conforma ya con poco y *de eso se trataba...*, después de lo padecido, aunque reconoce que “cuando el estómago está vacío, el agua sobra igual por dentro que por fuera”.

Ya fuera un campo de concentración o una cárcel, la llegada era traumática pues en ella el prisionero enfrentaba de golpe su nueva situación de absoluta servidumbre. El pintor David Álvarez lo expresa de una manera dramática:

(...) no pueden atenuar la emoción que experimento aún cuando evoco mis primeros días de cautiverio (...) Los primeros días de encarcelamiento me conduje como todos los demás mártires recluidos. Proclamaba en voz alta mi inocencia, aunque en vano; exigía con

---

<sup>2</sup> Alfonso BARRENA MORENO, *Mis memorias 1907-1997* (mecanografiadas e inéditas. Agradezco a Francisco Espinosa la cesión del capítulo correspondiente a Porta Coeli).

furor que me pusieran en libertad inmediatamente; golpeaba las paredes y las puertas que, claro es, permanecían sordas a mis llamamientos.<sup>3</sup>

Una extensa carta dirigida a “S.E. el jefe del Estado”, firmada por el segundo jefe del campo de concentración de prisioneros de Porta Coeli (Valencia) verifica los habituales usos de partidas de falangistas para seleccionar detenidos en función de sus intereses.

Una mirada crítica desde dentro a la arbitrariedad, los manejos y la represión irregular que ocultaba el nuevo poder victorioso envuelto, eso sí, en el celofán del rendido halago a “Su Excelencia”. Emilio Tavera Domínguez, segundo jefe del campo de concentración de Portaceli (Valencia) dirigía su carta al general Franco, como máxima expresión de un poder victorioso y presuntamente magnánimo con los vencidos. Un poder que, según Tavera, desconoce el trasfondo de los manejos en intervienen los falangistas de la que hacen y deshacen sobre los detenidos a su voluntad. El segundo jefe del campo considera aún peor que una partidas de civiles—quizás sea más definitorio llamarles cuadrillas de paramilitares--puedan imponer su voluntad sobre el comandante de la localidad e incluso, lo intenten con el comandante del campo<sup>4</sup>

El relato nos sitúa en la acción de los falangistas que habían elegido a un grupo de internos, con los que demostrar su poder de cara a las autoridades municipales, militares y también, a los familiares y posiblemente algún tipo de ventajas, no siempre confesables. El comandante Tavera desde el puesto de responsabilidad desempeñado, hace una denuncia al Cuartel General del Generalísimo en la que relata lo ocurrido.

Este hecho tan excepcional le lleva a recibir una amable contestación del Cuartel General del Generalísimo--sin duda por encontrarse ante un miembro del cuerpo militarizado de la Guardia Civil, en activo en el ejército-- pidiendo precisiones respecto a la localidad a la que se refiere, para poder actuar. El coronel secretario, perteneciente a la Secretaría Militar y Particular de S.E. El Generalísimo (según consta en el membrete) se dirige al Ministro Secretario del Partido en Burgos “por si estima oportuno se practiquen diligencias en esclarecimiento de los extremos que se señalan en la misma”<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Carta de David Álvarez a su hijo José Luis. Prisión de Conde de Toreno, sin fecha (c. 1940. Archivo privado. Este pintor fue fusilado) en F. AGRAMUNT, M. LERTXUNDI GALIANA, *Retratos desde la prisión. Pedro Antequera Azpiri y David Álvarez Flores*.(Catálogo de la exposición que tuvo lugar en abril-mayo de 2010) Salamanca, Centro Documental de la Memoria Histórica, Madrid, Mº de Cultura, 2010, p.52.

<sup>4</sup> Fondos Presidencia. Fondo 17.02 Sgtura. 51/19173 V-23. A.G.A.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

Tavera era un hombre incorporado a regañadientes al mundo del campo de concentración. Tiene que ser una orden con fecha 27 de abril de 1939, Burgos, por la que se le reintegra al servicio activo en sustitución de otro capitán del cuerpo se encontraba enfermo. El General Jefe de la 4ª Región Militar donde se hallaba, le ordena al entonces capitán retirado de la Guardia Civil que “pase a disposición del Coronel Inspector de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra”<sup>6</sup>

La remachada propaganda dirigida a propios y enemigos, deja al descubierto que la presunta benevolencia con el vencido envolvía una iniquidad absoluta. En aquellos primeros momentos, la venganza sobre la población inerme de los prisioneros, enfermos y sanos, civiles y militares leales, les permite llevar a una situación de *animalización* y sometimiento. Esta situación dramática había impelido a hombres como Emilio Tavera Domínguez a dirigirse por escrito al jefe de Gobierno y *generalísimo* de todos los Ejércitos como segundo comandante del campo de concentración, para denunciar el estado de cosas del citado campo. Fuera por razones éticas o por cualquiera otra, lo cierto es que la carta de Tavera pone en evidencia burlas a la legalidad ocultas que reiteradamente afloraron en la zona rebelde.

En el documento se intuye el miedo que compartían los hombres del bajo escalafón del ejército como Tavera, que se dedica a hacer, al modo del Antiguo Régimen, loas sonrojantes y explícita pleitesía, para acompañar su denuncia: “Como amante de mi Patria y admirador ferviente de V.E., plenamente convencido de que cuantos soñamos como V.E. con una España Grande...”<sup>7</sup>

Nos podemos encontrar ante lo que este historiador define como un enfrentamiento entre militares y falangistas porque “convencidos de estar siendo desplazados en su papel de protagonistas victoriosos de la guerra por la Falange, los generales fueron mayoritariamente contrarios—fundamentalmente a causa de la escasez de pertrechos—a la implicación en un nuevo conflicto bélico, siendo minoría los de simpatías falangistas, como Muñoz Grandes o Yagüe”<sup>8</sup>

En su exposición epistolar, nos aporta algunos datos sobre su persona: “Tengo 65 años. (...)” Habla, a su vez, de sus “muchos años de vida militar”...Lo que nos remite a su veteranía y a que, como tantos otros, se ha pasado al ejército con su retiro obligatorio como capitán de la Guardia Civil.

---

<sup>6</sup> Documentación relativa a D. Emilio Tavera Domínguez. Sección 1ª, Legajo T4. Archivo General Militar de Segovia.

<sup>7</sup> Fondos Presidencia. 17.02. Signatura: 51/19173 V-23. A.G.A. En el transcurso de esta investigación, localicé una escueta mención a este documento en CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 102.

<sup>8</sup> Joan M<sup>a</sup> THOMÀS i ANDREU, “La configuración del franquismo. El partido y las instituciones”, *Ayer*, nº 33, 1999, p. 49.

Al advertir que tiene sesenta y cinco años se sitúa teóricamente, fuera del punto de mira de la larga mano represiva del propio aparato. No ocurría lo mismo en el caso de los prisioneros para los que hay una normativa específica destinada a los reos mayores de 60 años, una edad proveya entonces, y destino en un centro específico de reclusión en la isla de San Simón (Pontevedra), por donde pasaron 2176 reclusos de toda España<sup>9</sup>

La trayectoria de Tavera como guardia civil es bastante clásica. Participa en la última guerra de Cuba y transita desde Vizcaya a Huelva, de un punto a otro de la península y también, del ya limitado imperio colonial, siempre con destino en las tareas de orden público<sup>10</sup>. Las vicisitudes de su expediente nos lo muestran en la represión de la huelga minera de Río Tinto en 1914, dentro de las unidades que fueron felicitadas por el Rey:

Existe un apunte en su expediente que nos hace intuir la benevolencia en su carácter. En el año 1913 recibe la gratitud del Director General del Cuerpo (en comunicación nº 9, de 13 de enero de 1913) “por haberse prestado voluntariamente en vista de que no había personas que lo hicieran, a poner en el ataúd y conducir al Cementerio a una mendiga que falleció de Viruelas y en cuya casa había dos personas más atacadas de dicha enfermedad (grafía original).”<sup>11</sup>

Cuando intervenga en favor de los prisioneros del campo de concentración dirá que “creyendo en la palabra de V.E. con fé en sus afirmaciones de que no se les castigaría si no tenían las manos manchadas de sangre (subrayado propio), en todos los frentes se entregaron sin hacer resistencia a las tropas nacionales”

La eficacia de esta premisa propagandística fue enorme porque, tal como reconoce este segundo jefe de campo de concentración, fueron numerosos los combatientes de última hora que se entregaron al enemigo sin combatir e incluso, dentro de las propias filas franquistas, había hombres como Tavera que así lo creían. Otra de las afirmaciones, muy propias de la ultraderecha y del tradicionalismo, era la de levantar la bandera de una supuesta unidad, jaleada e identificada con el régimen totalitario:

---

<sup>9</sup>Existe una bibliografía específica que ha investigado este centro de excepción, desde el precursor AA.VV., *Aillados, a memoria dos presos de 1936 na illa de San Simón*, Vigo, Ir Indo, 1995, al testimonio de Evaristo Antonio Mosquera, *Cuatro años a bordo de una isla. Una extraña manera de vivir nuestra Guerra Civil*, Sada, A Coruña, Do Castro, 2006 hasta el completísimo estudio de Gonzalo AMOEDO LÓPEZ Y Roberto GIL MOURE, *Episodios de terror durante la Guerra Civil na provincia de Pontevedra. A illa de San Simón*, Vigo, Xerais, 2007.

<sup>10</sup> Expte. Personal de D. Emilio Tavera Domínguez. Archivo General del Mº del Interior.

<sup>11</sup> Ibidem.

(...) Esa psicología infantil de unos y otros, lejos de unir a todos los españoles en un ideal común, lo que consigue es perpetuar las animosidades y odiosidades (sic) que nos dividieron.

Está claro que este mito es promovido por el largo franquismo, pero posee indudables trazos históricos que se recauchutan en la Transición y persisten hasta nuestros días, de modo que es la “nefasta política” la que divide a los españoles, crea enemistades entre ellos e impide ese ideal común. Más adelante, lo denomina “nuevo estilo” refiriéndose, claro está, a la impronta del discurso falangista. Cuando Emilio Tavera Domínguez se dirija directamente a “S.E., el Jefe del Estado, Francisco Franco” se sumará al descrédito de la prensa independiente, a la que identifica con la denostada casta de los “discurseadores” (sic):

Como amante de mi Patria y admirador ferviente de V.E., plenamente convencido de que cuantos soñamos como V.E. con una España Grande, no en las hojas de los diarios ni en la boca de los discurseadores (sic) (...) me creo en el deber de informarle de las observaciones que desde el humilde cargo que desempeño, voy haciendo diariamente.

El sustrato propagandístico se aprecia en el descrédito constante del quehacer político. La doctrina oficial era que “lo suyo” (lo del régimen) no es política, la de los otros, sí. El punto de partida era la denuncia sobre el estado de cosas en el campo de concentración. El segundo comandante lo definía como una “enfermedad a la que si no se le pone pronto y eficaz remedio, puede a la larga tener consecuencias funestas”

Nos encontramos ante la picaresca para poner en marcha el procedimiento torticero en el que los falangistas denunciaban a algunos convecinos ante las autoridades locales. En un segundo momento, avalan a los señalados y responden de su afección al régimen ante las autoridades locales de Falange, logrando finalmente su salida del campo de concentración. En un tercer momento, acuden al jefe militar para convencerle de que el procedimiento de los avales había sido infiltrado por el mundo que creían aplastado: el de los republicanos; de ahí que lograsen que dictase la orden para devolverles al campo de concentración:

Los individuos marcharon a su pueblo, más apenas llegaron a él, los mismos falangistas que los habían avalado y la Jefatura Local que había autorizado y cursado los avales, lograron convencer al Comandante Militar del pueblo de que dichos individuos eran sujetos de malos antecedentes y de que los avales que habían presentado para poder salir del

Campo les habían sido facilitados por personas de izquierda, induciéndole a que los detuviera de nuevo y a que los devolviera al Campo de donde procedían.

Los avales era parte fundamental de la estrategia franquista de la humillación. A aquellos que formaban parte de los vencedores, eran los llamados a escribir cartas de recomendación en descargo de aquellos otros que se habían mantenido leales a la República o no habían apoyado el entorno sublevado. Los que habían sido leales al régimen republicano les debían pedir favores a los que se habían posicionado o trabajado en favor de los sublevados contra la legalidad, de forma abierta o subterránea.

Las acreditaciones avaladas respaldaban trayectorias personales o familiares- reales o reconstruidas-en pro de la Iglesia Católica, el ejército, la oligarquía o cualquiera de los sectores de poder que habían apoyado o participado en la conspiración, la sublevación o en el régimen en construcción desde la guerra en la zona ocupada. En ese escenario, lucía con luz propia Falange Española presente en cada localidad para llevar a cabo un proyecto parafascista que tenía en las armas del ejército y de la Guardia Civil sus principales valedores\*.

La doblez de lo denunciado por Tavera muestra las miserias de los que se animaban a denunciar, para luego acudir al entorno familiar de los denunciados y lograr nuevamente su entrada en todo aquel submundo. Se creaba un entramado de influencias y favores a pequeña escala, trascendental para la supervivencia.

El aval se convierte en el objeto de deseo de todos y cada uno de los prisioneros. La situación miserable en que se les sitúa les hacía rebuscar en todo el amplio espectro de relaciones familiares, amistosas y laborales para encontrar aquellos que podían respaldar esos antecedentes personales o familiares y así evitar las represalias de los vencedores.

El Tribunal Clasificador de éste Campo, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen sobre la materia, clasificó a varios vecinos de un pueblo (subrayado en el original) y en vista a los antecedentes que obraban en su poder, les concedió a unos la Libertad y a otros, el Permiso Provisional. Dichos individuos marcharon a su pueblo (subrayado en el original), más apenas llegaron a él, los mismos falangistas que los habían avalado y la Jefatura Local que había autorizado y cursado los avales lograron convencer al Comandante Militar del pueblo (vuelto a subrayar) de que dichos individuos eran sujetos de malos antecedentes y de que los avales que habían presentado para poder salir del Campo les habían sido facilitados por personas de izquierda, induciéndole a que los detuviera de nuevo y a que los devolviera al Campo de donde procedían.

En este caso fueron acusados ante el Comandante Militar que “resolvió detener a dichos señores y también, debidamente escoltados, los reintegró al Campo de donde procedían. (...)”. Una vez iniciado el procedimiento de estudio de lo denunciado, el comandante-secretario también solicita el dato del pueblo adonde fueron devueltos. Nuevamente, estalla el conflicto de competencias entre los militares de los pueblos y los del campo de concentración más cercano. Tavera señala que es la falta de perspicacia del Comandante Militar le pone al servicio de unos intereses ocultos que no sabe captar:

Lo peor fue que dicho Comandante Militar, sin detenerse a reflexionar un momento, decidió complacer a los peticionarios y después de ordenar su detención, con un oficio en el que pedía nada menos que se le entregaran o que se inutilizaran los avales de dichos individuos, muy bien escoltados, los envió a este Campo de nuevo.

Tavera, desde su cargo accidental de segundo jefe, es advertido por el alférez que mandaba la escolta, afirma les había liberado porque “creía estar seguro de que todos los que habían salido del Campo lo habían hecho por estar debidamente avalados y no pesar sobre ellos graves acusaciones”. Volvió a examinar todo el proceso por si hubiera existido alguna negligencia y se encontró con que “todos, absolutamente todos los nueve individuos habían sido avalados por falangistas del pueblo y las firmas de dichos falangistas habían sido reconocidas por la Jefatura Local. Y en todos los avales se consignaba que, tanto los avalantes, como los avalados, eran personas de reconocida honradez y afectas al Glorioso Movimiento Nacional”.

Con la seguridad de que el procedimiento había sido el correcto y los destinatarios cumplían los requisitos, se negó a readmitir en el Campo a los nueve individuos y lo expuso ante el Comandante Militar en un oficio en el que justificaba su negativa. Además, exigía acabar de forma efectiva con las habladurías y rumores y afirma que “si alguno de los vecinos del pueblo tenía que lanzar sobre ellos alguna acusación, lo hiciera por escrito puntualizando debidamente los hechos para los efectos de justicia a que hubiera lugar”.

Esta claro que Tavera había actuado atendiendo a los requerido oficialmente pero, una vez que el jefe del campo “optó por admitir nuevamente a los libertados (...) sin oficio que justificara la pretensión y sin documentos de ninguna clase que acreditase la personalidad de los individuos, aunque les acompañase algunos avales (...)”. Como jefe segundo accidental del campo, se había sentido desautorizado y quería cubrirse las espaldas ante su superior jerárquico y la prepotente Falange local a la que había frenado.

Una denuncia posterior dirigida al subsecretario de la Presidencia de Gobierno, con fecha 21 de diciembre de 1940, reafirma lo que había expuesto Tavera en su momento:

El Capitán General de la Primera Región da cuenta a este ministerio del caso frecuentísimo de que personas que fueron puestas en libertad por sentencia absolutoria o que se hallan en tal situación por aplicación de disposiciones legales o acuerdos de justicia, sean nuevamente detenidas por Agentes de F.E.T. y de las J.O.N.S. que actúan movidos por denuncias que en la mayoría de los casos comprenden los mismos hechos por los que aquellas fueron ya juzgadas.<sup>12</sup>

La acción de falangistas como éstos provocaba el entorpecimiento del procedimiento legal para dar salida a miles de prisioneros que, tras ser filtrados y juzgados, eran considerados reinsertables en la sociedad desde la mansedumbre y el sometimiento: “(...) sembrar confusiones en el ánimo de los que en los campo forman los Tribunales Clasificadores y, como consecuencia lógica, (provocar) que (...) las clasificaciones se retrasen”

La reacción por parte de las autoridades en Valencia o en Madrid tiene muchos puntos en común. El capitán general afirma “(...) con estas detenciones además de ocasionar grandes perjuicios a los interesados se causan daños al Estado y se produce malestar en la opinión pública al advertir la irregularidad en la aplicación de los preceptos jurídicos”

Se trataba de aligerar el número desbordado de prisioneros o presos que colgaban del erario público y con los que ya se había realizado una labor de clasificación. Si no se les devolvía a la vida civil, aunque vigilados y estigmatizados, no se cumplía el objetivo estatal de reducir el número de internos en el amplio espectro institucional de represión.

Ese es el argumento crucial que inspira la promulgación de una Orden de Presidencia del Consejo de Ministros, de fecha 9 de enero de 1940 (B. O. nº 11), que regula las detenciones y encarcelamientos. Esta disposición se convierte en el puntal jurídico para cumplir el objetivo citado de ir descargando las cifras de detenidos y encarcelados, que salían ya con una trazabilidad y un código de barras de subordinación y segregación:

Nace este estado de hechos de la falta de cumplimiento por parte de los citados agentes de F.E.T. de las J.O.N.S. de las prevenciones contenidas en la Orden...” La resolución

---

<sup>12</sup> “Informe procedente del Mº del Ejército. Asesoría y Justicia dirigido al Excmo. Sr. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno”, Madrid, 21 de diciembre de 1940. Archivo Presidencia de Gobierno *J.T.E.*, 15, *Lgo.* 15, nº 1.

del capitán general llama a que “para el cumplimiento de la disposición citada, siempre que se reciban denuncias, se compruebe la identidad de los denunciados y se cumplieren las demás disposiciones de la orden” y además, hace un ruego especial para que “los Agentes de Investigación e Información (del partido único) den plena ejecución a lo establecido en la orden expresada (...)”<sup>13</sup>

Los puntos en común con la denuncia del benévolo Tavera son muchos cuando éste consideraba que: “(...) el Estado sufra el perjuicio de estar manteniendo, uno y otro mes, a los que podían estar trabajando y restaurando las heridas de la Nación”. En este aspecto, la prolongación sin fecha de las detenciones comportaba mayor sometimiento a la arbitrariedad y las influencias.

El relato exculpa al Tribunal Clasificador ajeno aparentemente a las maniobras de la trastienda y que es el único, presuntamente, que *in situ* se salva de las transgresiones a la ley. El autor nos encamina a desentrañar el origen de su denuncia ante el jefe del Estado cuando se “hallaba accidentalmente de Jefe del Campo”, por ausencia del Comandante. La inseguridad jurídica que muestra es clamorosa porque cualquiera con mala voluntad, provocaba la interrupción del proceso de liberación y el reinicio del encierro.

A los denunciados-avalistas “les salió el tiro por la culata” cuando los liberados--y de nuevo, prisioneros-- se encontraron con que estaba Tavera en la Jefatura provisional, acompañado de un alférez que había intervenido en el proceso anterior. El alférez (subordinado de Tavera en ese momento) se quedó indeciso por haber examinado por sí mismo todos los avales de los individuos propuestos para la concesión por el Tribunal de la libertad o de un permiso provisional, por lo creía estar seguro de que “todos los que habían salido del Campo lo habían hecho por estar debidamente avalados y no pesar sobre ellos graves acusaciones”

Estaba claro que se estaba poniendo en duda la actuación del Tribunal Clasificador, bien por negligencia, bien por ser parte de las redes de influencia:

Más antes de recibirlos de nuevo procedió, en presencia del Alférez que mandaba la escolta, a examinar sus expedientes respectivos y se encontró con lo que esperaba. Todos, absolutamente todos, los nueve individuos habían sido avalados por falangistas del pueblo y las firmas de dichos falangistas habían sido reconocidas por la Jefatura Local. Y en todos se

---

<sup>13</sup> Ibidem.

consignaba que tanto los avalantes (sic) como los avalados, eran personas de reconocida honradez y afectas al Glorioso Movimiento Nacional.

Uno de los problemas destapados era “el papel desairado que la Falange del citado pueblo hizo representar al Comandante Militar”, que descubrió que había estado al servicio de intereses particulares.

Resulta muy interesante conocer el procedimiento con precisión de los tribunales clasificadores que se hallaban en los campos de concentración, donde se desarrollaba un filtrado doble. Los avales de los falangistas debían ser respaldados por la jefatura local de modo que se les reconociese, sin duda alguna, su identidad y su afección. En un segundo nivel actuaba la comandancia militar para ejecutar el doble filtro.

El segundo jefe recaba otro ejemplo de un caso semejante en el cual, de nuevo, Falange denuncia ante el Comandante Militar, a prisioneros, en este caso, “tres oficiales médicos del Ejército rojo” que habían sido liberados, detenidos y reintegrados al Campo. El jefe del campo procede a “admitir nuevamente a los libertados”. Tavera no lo hubiese referido si no le hubiera rebotado la acción dado que “después (...) los envió a este Campo con la pretensión de que se les admitiera en él”

El comandante Tavera nuevamente asume el deber de frenar la arbitrariedad: “Como en el caso anterior, le tocó al que informa a V.E. estudiarse la papeleta y también, como en el caso anterior, el final tuvo que ser el mismo” El comandante del campo los readmite a la vuelta sin documentos de ninguna clase. Tavera se ve implicado porque dicho comandante los envía al campo que dirige, sin más documentos que los avales pero escoltados “con la pretensión de que se les admitieran en él” En este caso, el comandante militar dice “éstos últimos saben que ha habido regiones en las que sus compañeros fueron y siguen siendo depurados sin pasar ni por las prisiones, ni por ningún Campo de Concentración”

Las trayectorias estudiadas de muchos médicos en plena posguerra delatan, por el contrario, que sí existieron numerosos ejemplos similares al que cita Tavera como el del Dr. Calandre que sufrió depuración y que, tanto él como su hijo Luis, también médico, fueron encarcelados en la Prisión de San Marcos, de León, hoy convertida en magnífico Parador Nacional de cinco estrellas, y además, depurados profesionalmente<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> Cristina CALANDRE HOENIGSFELD (hija y nieta de los citados), “Epistolario carcelario de Luis Calandre de la Cebosa y su padre Luis”, *Cuadernos Republicanos*, Madrid, nº 61, 2006, pp. 93-110. Un estudio extenso de la depuración de los médicos, entre otros profesionales, en la U.C.M. en L.E. OTERO CARVAJAL (dir.), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.

Todo lo expuesto sirve a Tavera para señalar los agravios que se inferían a la doctrina que difunde la propaganda que la realidad se encargaba de demostrar como falsa. La pervivencia de la red de influencias al margen de las catalogaciones políticas de desafectos:

(...) hay oficiales rojos que ellos y que sus familias han pertenecido siempre a los partidos de izquierda que, valiéndose de los conocimientos que tienen, muchas veces con los que anteriormente fueron sus correligionarios y hoy ocupan puestos en el nuevo régimen, que salen en libertad a los ocho o diez días de haber llegado a los Campos de Concentración y hay otros , que habiendo pertenecido siempre sus familias a los partidos derechistas y habiendo quedado arruinadas por haberse los rojos apoderado de toda su hacienda, pero empujados por la fatalidad tuvieron que ingresar en las filas del Ejército rojo, que ven pasar uno y otro mes aprisionados en las prisiones de los Campos (...) sin esperanza de que su causa pueda verse en sabe Dios cuánto tiempo.

La descripción de esta enfermedad epidémica sirve para que Tavera vuelva a recordar cuál había sido la línea propagandística que se contraponía con los hechos reales:

Todos los que desempeñamos algún cargo en la España nueva debiéramos contribuir a que las palabras de V.E. tuvieran una pronta y absoluta realidad pero, por desgracia, son muchos los que sin darse cuenta del daño que hacen al prestigio que V.E. ha adquirido entre amigos y enemigos prosiguen en sus métodos de tratar a los contrarios como si todavía nos halláramos en plena guerra y no hubiera todavía llegado la hora de vencer en nobleza a los que por fortuna V.E. venció por las armas.

Para la victoria había, según Tavera, que aplicar el emoliente proclamado:

(...), la reconstrucción de la nueva España, debe hacerla la juventud, pero si los directores de esa juventud no marcan a éstas las normas a que han de sujetar su actuación y le inculcan e imponen en su caso la necesidad en que se halla de predicar con el ejemplo trabajando con fé y entusiasmo y poniendo freno potente a ambiciones y vanidades, la experiencia de mis muchos años me dice que le ha de costar a V.E. muchos más esfuerzos y desazones ganar la paz que le ha costado obtener en la guerra tan glorioso triunfo.

Le pareció que la última afirmación había ido demasiado lejos lo cual le sirvió para advertir “Mis muchos años de vida militar me dicen que hago mal en meterme en terreno vedado, pero mi amor a V.E. y mi deber de ciudadano consciente me aseguran que hablar con la claridad con que lo hago es prestar a V.E. la humilde colaboración (...) Rogando a V.E. le perdone el atrevimiento que ha tenido al dirigirse a

quien se halla tan por encima de él (...)” La firma se rubrica con “capitán retirado de la Guardia Civil y en la actualidad prestando su servicios como Segundo Jefe en este campo de Concentración”

La “operación aval” se convirtió en el tamiz para filtrar a los adversarios, separando los recalcitrantes de aquellos que habían logrado ser considerados como inocuos al nuevo régimen. El procedimiento lo explica muy bien Francisco Moreno:

La primera intención del régimen fue abrir un gran proceso de investigación, pidiendo informes sobre cada prisionero, para proceder a su liberación, si éstos eran positivos. Pero tal empresa se reveló desmesurada y complejísima, por lo que se decidió que fueran los mismos cautivos quienes buscasen sus propios avales. La operación aval inundó todos los pueblos en busca del cura párroco o la influyente persona de derechas (...) <sup>15</sup>

## LA VENGANZA COMO RAÍZ DEL CONFLICTO

El comandante Tavera critica que: “son cientos y cientos los falangistas y las personas constituidas en autoridades que sostienen la creencia de que todos, absolutamente todos los que pertenecieron a partidos de izquierda y los que sin haber pertenecido nunca a dichos partidos, obligados por las circunstancias, prestaron servicio a la causa roja, son y serán siempre indignos de convivir con el resto de sus compatriotas.”

Este es el sedimento ideológico del que parte la represión y la segregación de los vencidos, tangible en cada rincón. Tavera lo contrapone al espíritu de José Antonio “esa manera inconsciente de proceder de los que no se han penetrado del elevado espíritu que debe animar a los que tienen la suerte de poner en practica las doctrina de José Antonio, patrocinadas con tanto entusiasmo y fé (ortografía original) por V.E. “ Con lo cual el resultado es que se crea “en pueblo y ciudades un malestar tan grande que si la enfermedad no se le pone remedio pronto por quien pueda hacerlo, las consecuencias puede acaso ser de las más funestas”. El descrédito de una ideología vertebrada desde el estado donde “el **favoritismo** (negritas mías) no sólo no había desaparecido, sino que sigue viviendo con mayor pujanza que antes de la guerra”.

---

<sup>15</sup> Francisco MORENO, “La represión en la posguerra” en S. JULIÁ (Coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 279.

He aquí donde pone el dedo en la llaga este capitán retirado de la Guardia Civil que profundiza en los malévolos usos de la red de influencias:

De los Campos de Concentración no salen los Oficiales rojos por turno riguroso sino que lo van haciendo según las influencias que puede poner en juego cada uno. Y hay oficiales rojos que ellos y sus familias han pertenecido siempre a los partidos de izquierda que, valiéndose de los conocimientos que tienen muchas veces con los que anteriormente fueron sus correligionarios y hoy ocupan puestos en el nuevo régimen, que salen en libertad a los ocho o diez días de haber llegado a los Campos de Concentración (...)

En contraposición:

(...) Hay otros, que habiendo pertenecido siempre sus familias a los partidos derechistas y habiendo quedado arruinadas por haberse los rojos apoderado de toda su hacienda, pero que empujados por la fatalidad tuvieron que ingresar en las filas del Ejército rojo, que ven pasar uno y otro mes aprisionados en las prisiones (sic) de los Campos de Concentración, sin esperanza de que su causa pueda verse en sabe Dios cuánto tiempo.

El favoritismo, la arbitrariedad, las influencias se hacían fuertes con la capacidad de manipular la vida de los demás en circunstancias dramáticas. De ellos dependía la prolongación de la detención *sine die*, mientras la familia del detenido, según su capacidad de maniobrar, movía los hilos por detrás para lograr la libertad condicional y no el pase inmediato a prisión.

Sixto Agudo, uno de los miles de combatientes copados en Alicante, estuvo en su segunda etapa de prisionero en Portacoeli y le dedica un capítulo en sus memorias de sus cerca de dieciocho años de detenciones y encarcelamientos.

Agudo nos proporciona las coordenadas geográficas del campo situado “en el sanatorio antituberculoso, cuya construcción estaba a punto de terminar” en la época republicana situando en ella a unos 3000 hombres. Dada la procedencia “notamos un cambio sensible...Existía una mejor organización. La comida era caliente (...) También existía un pequeño botiquín, asistido por médicos prisioneros; pero, en su esencia, el régimen de internamiento era el mismo que habíamos vivido”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Sixto AGUDO, “Blanco”, *Memorias. La tenaz y dolorosa lucha por la libertad, 1939-1962*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1991, p. 115-116.

También nos aporta un dato de interés: “nuestra llegada coincidió con un hecho que nos favorecía. Se había recibido una orden anunciando la desaparición (conversión) del campo en prisión, donde sólo se internaría a los prisioneros reclamados por un juzgado; el resto serían trasladados a batallones de trabajadores”.

El campo de Albaterra había desaparecido, según Sixto Agudo, a la altura del 24 de agosto, de donde fueron trasladados “temprano y de improviso”<sup>17</sup>. La fecha había sido muy comentada por los detenidos, según Sixto, porque coincidía con la gestación del pacto Ribbentrop-Molotov.

La actitud oficial de convertir al prisionero en rebaño, que se trae y se lleva como sujeto pasivo, se evidencia en los vagones de ganado en que se transporta “algo más de dos mil prisioneros”, custodiados por soldados. Sin destino conocido, el ferrocarril jadeaba siguiendo una oscura trayectoria que determinaba horas de paradas y reinicios a un ritmo lento y jadeante. Las memorias de Alfonso Barrena, son muy detalladas en la descripción del camino entre Alicante y Porta Coeli, empaquetados como si fueran ganado y con destino desconocido:

(...) fuimos empaquetados en los vagones igual que se empaqueta un rebaño de corderos o de cerdos (valga la comparación), pues después de contados y metidos en el vagón todos los que físicamente cabíamos, se nos cerraba la puerta y se precintaba, como se hace con todo vagón de mercancía. Otra vez por las rendijas del vagón pudimos comprobar (...) <sup>18</sup>

El destino final era el Sanatorio Tuberculoso que no se había llegado a inaugurar durante la República. El lugar tiene tras de sí extensas referencias históricas porque en 1941 coincidían en él “el sanatorio penitenciario de Porta Coeli, en Valencia, con capacidad para 700 enfermos. El sanatorio se instala en un edificio-propiedad de la Diputación de Valencia, a 28 kilómetros de la ciudad y a tres del Monasterio de Porta Coeli, que le dio nombre, al pie de la Sierra de Nájera, entre pinares y olivos. El aspecto idílico sólo se rompía por un perímetro de alambrada, fuertemente vigilada, que circundaba el recinto”<sup>19</sup> Sobre el trayecto Barrena coincide con Agudo en que:

(...) Desde los vagones nos hacían pasar a camiones custodiados por militares, muy bien escoltados, que nos conducían a la estación de los ferrocarriles eléctricos en los que

---

<sup>17</sup> S. AGUDO, “Blanco”, op. cit., p.111 y 112.

<sup>18</sup> Alfonso BARRENA MORENO, op. cit., s.página.

<sup>19</sup> Isaías LAFUENTE, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, p. 258.

fuimos trasportados hasta Bétera. En esta última estación nos hicieron bajar del tren y en formación en columna de viaje con nuestros míseros mugrientos petates al hombro y muy bien escoltados por soldados, emprendimos la marcha por una carretera de mala muerte. Por los militares que nos escoltaban supimos que nos llevaban a un campo de concentración que distaba tres o cuatro kilómetros de Bétera (...) <sup>20</sup>

El centro era “un antiguo proyecto de la administración republicana a través de la Diputación de Valencia, que había sido parado por la guerra, es elegido por el franquismo como campo de concentración primero y como prisión después”. El autor señala que el hambre no sólo continuaba sino que aumentaba “si eso era posible”. El testimonio del voluntario internacional Theo Francos también incide en que:

Los habitantes de los alrededores de Valencia vienen a traer a los prisioneros comida y paquetes de ropa. Pero el cura de Porta Coeli y los cuatro guardias no dejan que nadie los disfrute. Convocan a los presos en el patio para asistir al desembalaje de los regalos que se reparten entre ellos. “Nos hacían salir al patio a golpes de cinturón” <sup>21</sup>

La existencia de enfermos mentales mezclados con sanos no era algo excepcional. Las crisis nerviosas de algunos de ellos eran resueltas con una enorme brutalidad y con su encierro en calabozos, sin ningún tipo de ayuda médica. Sólo muy excepcionalmente el Dr. Peset, según nos narra Agudo, podría asistirles como médico y suministrarles algún calmante, antes de ser fusilado.

La situación de avalancha de prisioneros que debían ser trasladados y custodiados en centros de internamiento—feliz eufemismo del campo de concentración--dio lugar a que se convocase a militares o guardias civiles que se habían jubilados o que estaban en situación de reserva, para ponerles a disposición del mando superior. En poco tiempo, Tavera tendría destino en Portaceli, Valencia, tal como constaba en un oficio de fecha 27 de abril de 1939.

El campo se situaba en torno a un sanatorio antituberculoso inconcluso que había sido edificado por la administración republicana. Tras el final de la guerra se transforma en campo de concentración y luego, se convertirá en sanatorio penitenciario. Javier Rodrigo le califica como “campo provisional” cuya función era la redistribución a otros centros, quedando dependiente de la Jefatura de Campos de

---

<sup>20</sup> Ibidem (BARRENA).

<sup>21</sup> Christine DIGER, *Un otoño para salvar Madrid. Historia de Theo, combatiente por la libertad*, Madrid, Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales, 2007, pp.102-104.

Concentración y Batallones Disciplinarios, entidad correspondiente al ministerio de Ejército, una vez suprimida la Inspección de Campos de Concentración<sup>22</sup>. Camil Torres cuantifica el conjunto de los campos levantinos en un número que oscila entre los 14 y los 16, en los primeros años de la posguerra<sup>23</sup>

El reciente fallecimiento de Theo Francos a los 98 años, un brigadista franco-español hizo resurgir su extensa biografía<sup>24</sup>. Este voluntario, nacido en un pequeño pueblo de la provincia de Ávila, de una familia emigrada posteriormente a Francia, había estado en Portaceli en dos ocasiones. En el primero de ellos durante la guerra, fue enviado allí para seguir durante dos meses un cursillo de formación tras el cual es nombrado comisario político. Un batallón “Comuna de París”, quedaría bajo su responsabilidad, con un número aproximado de 750 combatientes, repartidos en cuatro compañías.

Cuando llegue la derrota, Theo Francos será uno más de los miles de combatientes estabulados en Alicante e internado sucesivamente en Albatera y Los Almendros hasta llegar a Porta Coeli. Francos los describe como lugares de exterminio feroz: “ahora los fusilamientos marcan el ritmo de los días. Cada mañana los prisioneros son invitados a asistir a la ejecución de entre veinte y treinta personas designadas al azar (...)” y luego, obligar a enterrarles y “limpiar el campo para no dejar ningún rastro”.

El testimonio de Francos sobre este campo se contrapone a aquellos testimonios que aludían a una mejor situación respecto a otros: “en este antiguo sanatorio las condiciones de internamiento son tan espantosas como en Albatera”. En él se ejerce todo el elenco de torturas que la maldad humana conoce desde la Inquisición. Ante tal magnitud, “comprende por qué algunos se suicidaron en Alicante. Sabían que no resistirían la tortura y acabarían por hablar”

Alfonso Barrena da como fecha de su entrada el 27 de octubre de 1939, que también nos sirve de referente para conocer cuando Porta Coeli dejó de ser campo de concentración para convertirse en prisión, o sea que pasó de la administración militar a la de Justicia y pone en boca de “un comandante con boina de requeté” las siguientes palabras:

---

<sup>22</sup> Javier RODRIGO, *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 202 y 207.

<sup>23</sup> Ricard Camil TORRES FABRA, “La repressió franquista al País Valencià: Aproximació a una realitat multiforme en Pelai PAGÉS I BLANCH (dir.), *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans (1939-1975)*, Valencia, PUV, 2004, p.120.

<sup>24</sup> JUNQUERA, Natalia, “Theo Francos, 68 años con una bala pegada al corazón”, *El País*, 5 de julio de 2012, p.43.

Han tenido ustedes la suerte de venir a este campo, sé que han pasado necesidad donde han estado, pero en éste no la pasarán. Por ello les anuncio que en este campo no se permite que entre nada de comida (...)

Los que tenían paquetes de alimentos de la familia se atragantaron con ellos para evitar su requisita y las buenas provisiones sólo duraron los primeros días. La formación de grupos estables de compañeros para compartir la comida era algo frecuente en todo recinto de aprisionamiento: “la opción fue sencilla y humana, el que traía algo de comida que él no podía apurar lo repartió entre los que no traíamos nada de comer, y así se preparó una común merienda para toda la expedición, sin que quedase ni una sola migaja en el suelo de la explanada”<sup>25</sup>

El traslado del comandante, acompañado del capellán, trajo consigo también la vuelta del hambre cuya otra cara era la existencia de un economato donde expoliar al recluso y a su familia. Alfonso Barrena le atribuye al capellán del campo una sisa sobre lo que recibían:

Si en el paquete venía algo que contenía tabaco, entonces se hacía una excepción y, si por ejemplo, traía dos paquetes se el entregaba uno y para los restantes se les fijaba las fechas en las cuales podía pasar a recogerlos. ¡Magnífico administrador!

La referencia a la alimentación—o a la falta de ella-- es constante en los testimonios. Así, Isidro Guardia Abella recuerda que “el que tiene algo de lo que le envían sus familiares, se mantiene regularmente bien. El que no tiene cerca la familia o ella no puede ayudarle- pues bastante hace sí se mantiene a sí misma--, pasa mucha hambre. Los sanatorios-prisión de Porta-Coeli y de Cuéllar, como el de Pamplona, saben mucho de esto”<sup>26</sup>

El clero se constituye en la pieza fundamental para que el preso se adecuase física y psíquicamente a la nueva situación. La presencia eclesial no desapareció porque dejara de ser campo y pasase a ser prisión, sino que se sustituyó la acción del capellán con la visita constante del cura del pueblo más cercano, Bétera, un hombre que se comportaba de forma benévola “haciendo de correo

---

<sup>25</sup> Recientemente se ha formado una organización de presos políticos del tardofranquismo (décadas sesenta y primer lustro del setenta) bajo la denominación de “La Comuna” ([www.lacomunapresosdelranquismo.org](http://www.lacomunapresosdelranquismo.org)), nombre que se daban a sí mismos los que se encontraban en una celda o celdas próximas y compartían comida, medicinas y libros, según sus propias palabras: “como recuerdo a nuestra forma de organizarnos en la cárcel, compartiendo nuestros escasos bienes materiales e intentando oponernos, lo más unitariamente que pudimos y supimos, a la represión de nuestros carceleros”.

(53) Isidro GUARDIA ABELLA, *Otoño de 1941 (Entre el ensayo y la historia)*, Madrid, G. del Toro, 1976, p. 17.

secreto, sacando cantidad de cartas sin que tuvieran que pasar por la censura de la prisión y haciendo cuantas cosas podía a favor de los presos”. Alfonso Barrena, no tiene la misma opinión del “Sr. Capellán del batallón y del campo, que era un curita a la sazón joven, de cuyo nombre no quiero acordarme”. Más adelante sabremos que, cuando unos veinte presos salen fuera de Porta Coeli, el cura se acerca con unas naranjas, alimento único e imprevisto para los que iban a ser trasladados. La visita de altas autoridades daba lugar a la repetición del ritual, tal como recuerda Barrena en tono jocoso:

(...) al terminar de cantar los himnos ya fueran los de Falange o Requetés, el Jefe daba las llamadas voces de ritual que, en aquellas fechas solían ser tres: ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Caídos por Dios y por España!, a las cuales había que contestar ¡Arriba! ¡Viva! ¡Presentes! (...) a nuestro director se le ocurrió decir “¡Sr. Gobernador! A lo que todos contestamos “Presente”; el Gobernador y sus acompañantes se conoce que les cayó en gracia y les faltó poco para romper a carcajadas.

El contraste de los testimonios también nos sirven para sopesar la situación de de un campo a otro, del primero donde no había ni agua potable a otro donde: “había una gran fuente con un lavadero en el que, además de poder asearnos, podía incluso lavarse la ropa”.

Emilio Tavera que se nos presenta como un hombre convencido y crédulo respecto a la doctrina oficial, que insistía en la misericordia con los vencidos. Ello era parte del discurso del régimen para lograr “la reconquista espiritual de los reclusos y sus familias”. La tarea se realizaba conjuntamente la Dirección General de Prisiones y el Patronato de Redención de las Penas por el Trabajo, entre otras instituciones. Con ello queremos tomar el testigo y resaltar la relevancia del documento aquí analizado, con respecto a lo expresado por Carles Feixa y Carme Agustí:

En los últimos años hemos asistido a un auténtico renacer de la pasión autobiográfica, protagonizado por los últimos testimonios vivos, pero seguimos teniendo muy pocos relatos de los presos comunes, y lo mismo ocurre con los verdugos, carceleros, cómplices y delatores, que configuran las otras memorias de prisión: las de los vencedores, que deberían formar parte del universo penitenciario.<sup>27</sup>

En su estudio sobre la represión en el País Valenciano, Vicent Gabarda señala el fallecimiento de 180 presos en el sanatorio penitenciario, a lo que suma la de muchos otros “(...) que mueren en otros

---

<sup>27</sup> Carles FEIXA, Carme AGUSTÍ, “Los discursos autobiográficos de la prisión política” en C. MOLINERO, M. SALA, J. SOBREQUÉS, eds., *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 229.

campos de trabajo y concentración. Altos porcentajes de muertos por tuberculosis pulmonar, ampliado por la presencia de un sanatorio antituberculoso en Porta-Celi, verdadero gueto adonde dirigían los presos desahuciados, con el fin de aislarlos de sus compañeros, más que para curarles”<sup>28</sup>

En la enumeración de los muertos en el campo de concentración cita a Esteban Villarejo del Álamo, de 17 años, de Víctor González Mouriño, de 51; Rafael Cervera y Luis Barreda Mateo, de 56 años. Si uno se encontraba en la cincuentena o con cualquier enfermedad, las posibilidades de supervivencia se reducían muy notablemente. Las fechas de fallecimiento de los presos coinciden con el final de la guerra (mayo) y con el inicio del invierno (noviembre), cuando el hambre y el frío horadarían aquellos cuerpos ya debilitados.

No sólo se mataba con el hambre y la utilización de armas de fuego sino, como en el caso de la esposa de Gonçal Castelló, su fallecimiento ocurrió a raíz de un aborto natural, provocado por las penurias y la carencia de todo cuidado médico. Este autor que sobrevivió hasta los años de la Transición ya muy longevo, publicó un testimonio, sabroso en cuanto a las anécdotas de la prisión de Valencia, demoledor en cuanto al conocimiento de los presos que acabaron fusilados en los muros de Paterna. El campo de concentración y luego prisión, era la estación final de miles de presos, muchos de los cuales habían pasado por Madrid, en su tránsito hacia Levante.

Carlos Crespo Denís, comisario político de Valencia durante la guerra, y jefe ocasional de la galería de transeúntes en su prisión de posguerra, estaba entre los presos cuyo destino penitenciario era recibir el cargamento doliente de enfermos tuberculosos:

(...) Pasaban grandes expediciones de presos tísicos y tan deshechos físicamente que el viaje servía para empeorar su estado. Iban destinados a la cárcel enfermería de Porta-Celi, en Valencia que más debía parecer las taquillas del Averno en lugar de su poético nombre de acceso a una morada celestial.

Venían en grupos de treinta y recuerdo que, cierta vez, tuve que contarlos, repetidas veces, porque sólo me salían veintinueve, hasta que hallé al preso faltante, envuelto en una manta y tirado en el suelo. Sólo pesaba unos treinta y cinco kilos y sus compañeros lo habían traído como un fardo. Jamás había visto un cadáver vivo como aquel pobre desgraciado (...) <sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> GABARDA, Vicent, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1993, p. 202.

<sup>29</sup> C., CRESPO DENÍS, op .cit., p.154.

Porta Coeli crece en importancia en la medida que entra en el organigrama de Prisiones y pasan de prisión habilitada a central, una vez consolidada al victoria militar<sup>30</sup>. El número de prisioneros que se le atribuye—entre 5000 a 8000—, explica esa relevancia<sup>31</sup>.

Existieron tres establecimientos que compartieron la denominación de Porta Coeli: el Sanatorio, la Monasterio-Cartuja y el campo de concentración. De la cartuja se conserva aún hoy, un documento fechado en 1296 sobre su fundación, bajo el epígrafe de Cartuja de Nuestra Señora de Porta Coeli de Serra, Valencia <sup>32</sup> Del Sanatorio, las fuentes oficiales aportan la avasalladora cifra de 666 penados enfermos sobreviviendo en él. “Está el Sanatorio a unos tres kilómetros del célebre Monasterio de Porta-Coeli, antigua cartuja de la que todavía se conserva una hermosa iglesia. Un campo alambrado, con guardia militar antes de llegar al Sanatorio, denota que allí hay penados aunque en todo el edificio no hay rejas, cerrojos, ni celosías ni celdas” <sup>33</sup>

La descripción oficial de su creación como sanatorio cita su origen en la coordinación de la Comisión de Coordinación entre los servicios de Sanidad Nacional y los de Prisiones, con el objeto de “buscar un sanatorio (...) porque la Prisión Hospital de Segovia, donde había tuberculosos, resultaba insuficiente (150 camas)”. Después de una larga pesquisa se encontró finalmente el de Porta-Coeli, con lo cual se desembocaba nuevamente en el proyecto republicano cuya inauguración había quedado paralizada por la guerra. Unos años más tarde, la memoria del Patronato dedica un extenso capítulo a la sanidad penitenciaria, con un tratamiento fotográfico e informativo intensivo del Sanatorio Antituberculoso de Porta-Coeli y con la misma voluntad de edulcoración como parte de la propaganda ideológica que acompañaba los logros, reales o supuestos, del régimen.

La obra de Lluís Marcó i Dachs es fundamental para comprender la trayectoria de un profesional entregado a la causa republicana que quedará también embolsado en Alicante, comenzando su vía crucis particular hasta llegar al campo de Portaceli. Miembro del Consejo de Sanidad de la Generalitat, inspector general de las Industrias Químicofarmacéuticas, pasa al ejército como jefe de los Servicios Farmacéuticos del GERE. El ex-prisionero calcula que él fue uno de los 12.000 hombres que fueron

---

<sup>30</sup> Orden de 14 de febrero de 1940 (M<sup>o</sup> de Justicia. Presidios y Prisiones), B.O.E. de 27 de febrero de 1940 (n<sup>o</sup> 58).

<sup>31</sup> Ángel SUÁREZ, (seud.) y Colectivo 36, *Libro Blanco sobre las cárceles franquistas, 1939-1976*, París, Ruedo Ibérico, 1976, p.69 (nuevamente reeditado).

<sup>32</sup> ES 28079 AHN/3.1.15.12 AHN.

<sup>33</sup> *La obra de la redención de penas. La doctrina-La práctica-La legislación.1941-1942*, Madrid, ministerio de Justicia, Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, p.84.

aprisionados en el puerto de Alicante. Así describe su llegada en tren a Bétera, la estación de destino habitual para llegar al campo, un 26 de octubre de 1939: “Cuando su contingente llegó, habría unos mil quinientos (hombres)”.

Aunque la cifra pueda parecer inflada, este prisionero formaba parte del 78 grupo del segundo batallón. En cuanto a la denominación habla de la simple evolución del “inicialmente denominado “Campo de concentración de Portaceli” que más adelante, sería “prisión”<sup>34</sup>.

## LA DEMOLICIÓN FINAL DE LA REPÚBLICA EN LEVANTE

No existe una fecha de acuerdo sobre la apertura y cierre final del campo de Porta Celi. Camil Torres señala que fue el cierre de Albaterra el 17 de octubre de 1939 el que determinó la apertura del de Porta Celi. Barrena afirma que sale de él el 26 de enero de 1940. La documentación del Tribunal de Cuentas indica su supervivencia hasta el año 1941. En el extracto de la Agrupación de Trabajadores Especialistas correspondiente a enero de 1941 se consigna la llegada “del trabajador (sic, es decir, del prisionero) Alfonso Martínez García, procedente del Campo de Concentración de Porta-Celi”<sup>35</sup> Alfonso era uno de los 293 hombres que se integran en dicha unidad especializada en el Servicio de Recuperación de Automóviles, que recibe un haber mensual de 3 pesetas con los habituales descuentos de 1,40 céntimos. Todo ello queda certificado y firmado por José Sanjuan Otero, el coronel jefe de ingenieros y el comisario de guerra, el 25 de enero de 1941. Su llegada tiene que ver con su baja por haber sido licenciados<sup>36</sup>

A los internos se les traslada allí donde se considera necesario sin que se le diese información de cuándo, cómo y dónde tendría lugar su llegada. Alfonso Barrena, seis meses y veintidós días después de su llegada al primer campo de concentración alicantino, es muy explícito al respecto:

(...) yo no sabía adonde íbamos hasta que no llegué al punto de destino” y sólo se les avisó de que empaquetasen lo que tuviesen consigo. Asimismo ocurre con la fecha de salida:

---

<sup>34</sup> Lluís MARCÓ I DACHS, *Llaurant la tristesa. El camp de concentració d'Albaterra i la presó de Portaceli*, Barcelona, Mediterrània, 1998, p.224-225.

<sup>35</sup> El acceso a dicho archivo fue posible gracias a una iniciativa de Francisco Espinosa, secundada por varios investigadores, que desarrolló un procedimiento legal para su apertura.

<sup>36</sup> Según oficio del capitán jefe del tercer batallón, de fecha 30 de diciembre de 1940.

Archivo General del Tribunal de Cuentas. Caja 16. Expte. 12 (trasladado al CDMH, de Salamanca).

“a medio día, cuando estábamos formados para coger la comida, o mejor dicho, el cacito de caldo y el bollito, se presentó un guardián con una lista en la cual venía incluido mi nombre entre otros 16 o 18 (...) Una vez que salimos de la fila todos los nombrados se nos dio la noticia de que después de la comida preparásemos nuestras cosas para marchar aquella misma tarde trasladados<sup>37</sup>.”

En la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros se da noticia de su existencia a finales de abril de (de 1939) como campo de reclusión. “Para la zona de Valencia, la 83 División del C.E. de Galicia estableció en la inmediata posguerra (cita 4 campos con un total de 5.614 prisioneros al final de guerra)”\*.

La mayoría se vaciaron a finales de abril, siendo los prisioneros trasladados al campo de Portacoeli, los retenibles, y a sus lugares de residencia, los evacuables”... uno por cada regimiento como destino de los procedentes de Albaterra o Los Almendros. La victoria militar señala un cambio fundamental en el movimiento y depósito de los prisioneros:

(...) Los (prisioneros) anteriores (al final de la guerra o detenidos y encausados por circunstancias de guerra) constituían una masa heterogénea y caótica que mezclaba a soldados procedentes de los campos de concentración con militantes de base de las organizaciones republicanas, la pequeña intelectualidad democrática...un número incalculable de víctimas de la delación vecinal y eclesiástica...gente procedente de las bolsas de fugitivos cercados en Alicante y Valencia, en la última retirada general, o personas capturadas en las frecuentes acciones del escuadrismo falangista (...)<sup>38</sup>.

Estas denuncias entran en el marco territorial de una zona que estuvo bajo jurisdicción republicana hasta el final del conflicto y por lo tanto, son mirados como el reducto de aquello que, tanto políticamente como religiosamente, debía ser eliminado. La cifra de 5.000 víctimas en el País Valenciano también explica la dramática represión desencadenada por los vencedores<sup>39</sup>.

El territorio valenciano no ocupado fue escenario, junto a Cartagena y Madrid especialmente, de los sucesos más importantes del final de la guerra”, incluyendo el sueño demolido por la realidad de que, a partir de febrero de 1939, se procediera a una evacuación por parte de las potencias democráticas.

---

<sup>37</sup> Alfonso BARRENA, op. cit., pp. 96, 150, 200, 202.

<sup>38</sup> R. VINYES, R., Ana Teresa ORTEGA, *Cartografías silenciadas. Espacios de represión franquistas*, Valencia, Universitat de Valencia, 2010, p.157.

<sup>39</sup> GABARDA, cit en Pelai PAGÈS, op.cit. ( Derrota i repressió... ), p.46.

(...)” A ello se sumarían “40.000 valencianos exiliados”<sup>40</sup> De hecho, cuando caen los frentes con el final de la guerra, Francisco Moreno subraya que en el frente levantino, se entregan “más de 35.000 luchadores republicanos”<sup>41</sup>

Hoy el que fuera campo de concentración y luego sanatorio de prisioneros, es otro lugar de desmemoria. Portaceli, sometido como tantos lugares de España a una especulación inmobiliaria que nada respeta, forma parte de un Plan de Actuación urbanística, (aprobado el 30 de diciembre de 2006), que prevé la construcción de 2000 a 4000 viviendas y, cómo no, un campo de golf. Los terrenos de la Cartuja, que la propia Generalitat valenciana ha declarado Bien de Interés Cultural, serán el escenario de este macroproyecto que sólo la crisis económica impedirá su ejecución.

## EPÍLOGO

Los campos de concentración constituían la carta de presentación de los vencedores a los vencidos. Frente a cualquier ensoñación jaleada por la propaganda insurrecta, del tipo, “los que no tengan las manos manchadas de sangre no tienen nada que temer”, los campos de concentración eran la bofetada para despertar a los vencidos a la nueva realidad posbélica. La defección de las potencias occidentales del deber moral de protección a los vencidos, entregó a las represalias a miles y miles de combatientes republicanos y aquellos familiares que les acompañaban. En los pueblos de origen de muchos de ellos se desarrollaba otra bolsa de población a merced de la venganza.

En cada territorio se desarrollaba una estrategia de sometimiento para que el vencido conociera las fórmulas de degradación que apaciguasen cualquier ímpetu político o social contra los vencedores. El hambre, el hacinamiento, la humillación constante, la incertidumbre respecto a su destino, harían una labor lenta pero diaria para reclasificar las prioridades del prisionero.

Las horcas caudinas de los vencedores dejaron a su merced una masa inmensa para ser reeducada en los nuevos valores. Los vínculos familiares eran las llaves de San Pedro para dar entrada en la nueva sociedad o para ser segregado por generaciones. Se buscaban avales para lo que tenían que pedir favores

---

<sup>40</sup> Pablo RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Isabel SICLUNA, Francisco J. CASADO (eds.), *La represión franquista en Levante*, Madrid, Eneida, 2009, p.34.

<sup>41</sup> Francisco MORENO, “La represión en la posguerra” en S. JULIÁ (Coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 278.

entre los adeptos del régimen. Las redes de relaciones escondían innumerables recovecos para huir o, al menos, paliar una legislación y la costumbre donde el sambenito de vencido no se borraría de la genealogía familiar por generaciones. La presunta benevolencia izada por la Iglesia y el nuevo régimen eran la cara y cruz de la misma voluntad de domesticación cuyo último objetivo era la inserción desde la mansedumbre y el silencio. Esta política era la que hacía posible cualquier experimento social con los vencidos.

Porta Coeli, en sí, un campo de concentración entre otros campos levantinos de la posguerra, escenifica el dramático final de miles de los vencidos, que eran trasladados de unos a otros centros siguiendo un designio desconocido para los sujetos pasivos. Este campo se constituye en el aliviadero de otros costeros de Alicante, desbordados de soldados y civiles republicanos, de los que se segregará casi de inmediato, a las mujeres. Las condiciones de este campo valenciano, quizás algo mejor que otros dentro de la miseria generalizada, le hacen escenario de un hecho excepcional aquí tratado: el comandante segundo del campo dirige una carta al “Generalísimo” para denunciar lo que se sabía, ocurría repetidamente en los campos y centros de detención: la intervención de cuadrillas de falangistas locales que utilizaban su poder para imponerlo por encima de la propia normativa militar.

La carta al general Franco, de Emilio Tavera Domínguez, segundo jefe de dicho ámbito concentracionario valenciano, descubre las tensiones entre el poder militar y el poder civil: entre los falangistas de la jefatura local y los mandos de la Comandancia Militar, pero también entre la comandancia militar de la localidad de retaguardia adonde se dirigen los que fueron liberados y aquella del campo de concentración donde se encuentra Tavera. El valor de exponer la picaresca, el enchufismo y la arbitrariedad salen a la superficie desde la posición protegida de un capitán de la Guardia Civil ya retirado e reincorporado al ejército.

En la persona de Tavera se cumplen las características de un militar nacido a finales de siglo: procedente del medio rural, integrado en el cuerpo siendo un adolescente y, dedicado a las tareas de orden público en zonas “calientes”, como la minera de Huelva. El expediente deja intuir su carácter benévolo cuando recoge voluntariamente, el cuerpo de una mendiga fallecida por viruelas, una enfermedad muy contagiosa que, en caso de sobrevivir, dejaba secuelas para toda la vida. Tavera es ese “mirlo blanco” que rechaza explícitamente ante el jefe supremo, que se persiguiese a los vencidos por las ideas que se profesaran antes de la guerra o que se defendiera a la República—equivocadamente,

según él--en su transcurso. El comandante segundo se presenta como un crédulo acreedor del mensaje joseantoniano lo que le empuja a denunciar ante el general Franco el estado de cosas.

Las referencias al mundo eclesial en los campos de concentración y en las prisiones, nos muestra a una Iglesia como puntal de los vencedores y elemento crucial en la resocialización de los vencidos en el nuevo régimen.